

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR”**

En la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, a los 23 días del mes de abril de dos mil catorce a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Quito No. 520 y Chorrera del Napa, se instala en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Seiji Nagao en representación de la señora Hiroko Furukawa, accionista mayoritaria de la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR, mediante carta poder que presenta para el efecto.

Por estar presente mediante carta poder la accionista que representa más del noventa y nueve por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Seijo Nagao nombrado por unanimidad y como Secretario el doctor Marcelo Almeida Z. por su condición de Gerente General.

El Presidente ad-hoc propone tratar los puntos del orden del día señalados en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el día martes 8 de abril de 2014.

Por otra parte, en la carta poder enviada por la accionista señora Hiroko Furukawa indica que denomina, designa y nombra al ingeniero Seiji Nagao como Presidente de Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador, aspecto que no está conforme con los Estatutos de la empresa ya que quien designa al Presidente y Gerente General de la compañía es la Junta General no los accionistas en forma personal. Además señala el Gerente General que no es posible incluir este punto en el orden del día, ya que no consta el mismo en la convocatoria publicada, así lo determina el art. 236 de la Ley de Compañías que dice que “Toda resolución sobre asuntos no expresados en la convocatoria será nula.”; y además no se está celebrando una Junta General Universal que permita incluir temas no previstos. Por lo anterior el Gerente General sugiere que se solicite nuevas cartas poder a los accionistas para celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal para la designación de Presidente. Sugiere además el Gerente General que en lo posterior se observen en Japón las instrucciones y la forma de canalizar correctamente los temas legales de FPC como se lo ha hecho en años anteriores al 2013 en que también se produjeron hechos incompatibles con lo establecido en la Ley ecuatoriana. Por tanto no se debe inducir a la señora Furukawa accionista mayoritaria de la empresa a firmar documentos que no concuerdan con las leyes y estatutos pertinentes; más aún cuando el Gerente General envió a Japón con amplia anticipación todos los informes, documentos e instrucciones para celebrar la presente Junta General conforme a Ley.

Los puntos señalados en la convocatoria respectiva son los siguientes:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y del Estado de Resultados del año 2013.
- 3.- Conocer el informe de Auditoría Externa.
- 4.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía.
- 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

- 6.- Designación de Comisario principal y suplente de la Compañía.
- 7.- Designación del Auditor Externo de la empresa.

En forma inmediata se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.

Se da lectura del informe preparado por el Gerente General, y luego de su análisis se lo aprueba unánimemente.

2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y del estado de resultados de 2013.

Una vez analizado el balance del ejercicio económico y el estado de resultados del año 2013, se los aprueba por unanimidad.

3.- Conocer el informe de Auditoría Externa

Se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa.

4.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía.

Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la Compañía.

5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Por unanimidad la accionista resuelve no repartir las utilidades del ejercicio económico 2013 y destinarlas a reservas voluntarias.

6.- Designación del Comisario principal y suplente de la Compañía.

Se reelige por unanimidad como Comisario Principal al ingeniero Jorge Luis Velasco y como comisario suplente a la señorita Jessica Cajamarca.

7.- Designación del Auditor Externo de la Compañía.

Se reelige por unanimidad como Auditora Externa a la Compañía Consultores Naranjo Holguín Cia. Ltda.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime, a las 10h00. Para constancia firman al pie de la presente.


Ing. Seiji Nagao
PRESIDENTE AD HOC


Dr. Marcelo Almeida Z.
SECRETARIO